

Gobierno y Empresarios despiden miles de trabajadores antiguos antes de decreto de aumento salarial

El gobierno despidió a 540 trabajadores de ECOBOL, en el sector fabril continúan los despidos de cientos de trabajadores. Así el gobierno y los empresarios han decidido que es necesario despedir a los obreros antiguos antes de que se promulgue el decreto de aumento salarial.

De esta manera se libran de pagar una liquidación más elevada al momento de despedirlos y de los gastos que implican la antigüedad de un trabajador. Pero además así evitan pagar el doble aguinaldo a obreros antiguos.

Ante esta situación los trabajadores resisten de manera aislada debido a que la COB y la Confederación de Fabriles (funcionales al gobierno) no unifican la lucha a nivel nacional. Corresponde a las bases **presionar a la dirigencia y salir a las calles para frenar la masacre blanca y la flexibilización laboral**. Ante la traición de la dirigencia de las organizaciones matrices es necesario conformar coordinadoras con organizaciones independientes del gobierno y de la patronal que encabecen la lucha en defensa del derecho a la estabilidad laboral.

¡Luchar por estabilidad laboral y aumento salarial de acuerdo a la canasta familiar!

Los trabajadores en este momento debemos sumarnos a la lucha en defensa de la estabilidad laboral que llevan a cabo dos sindicatos fabriles en La Paz. Pero además movilizarnos por aumento salarial de acuerdo a la canasta familiar.

La dirigencia vendida de la COB desechó la posibilidad de exigir un salario acorde a la canasta familiar indicando que no hay que ilusionar a los trabajadores y que no hay que pedir lo que no se va a poder pagar, por eso piden el 7% de incremento salarial para este año. El gobierno por su parte dice que la referencia debe ser la inflación, que el año pasado no superó el 3%. Los empresarios rechazan cualquier incremento salarial, piden flexibilización laboral y muchos han procedido al despido de la mayor cantidad de obreros antiguos posibles.

La COD y Federación de fabriles cruceños han dicho que se demandará un 10% de incremento al básico y un 15% al mínimo nacional. Esto implica que se pide un salario mínimo de 2.300bs, lo que para una familia promedio de 5 personas no alcanza.

De acuerdo a estudios científicos para que un obrero y su familia puedan vivir dignamente el salario debe ser superior a 8.300bs, pero para el empresariado, el gobierno



y la dirigencia vendida esto es imposible. Lo que sí es posible es que Evo y los levanta manos del parlamento ganen por encima de los 18 mil bolivianos mes, y que los empresarios ganen decenas de miles de dólares mensuales a costa de la explotación obrera.

Si empresarios y su gobierno burgués (que dé socialista no tiene nada), no son capaces de brindar a los trabajadores un salario digno y al contrario los condenan a la miseria y desocupación, está claro que es necesario transformar las formas de producción capitalista, por una verdaderamente socialista, expropiando la gran propiedad privada de las empresas, tierras y bancos para que pasen a manos del pueblo trabajador

Cocaleros de los yungas derrotan al gobierno

El gobierno había colocado a un directorio de la organización de cocaleros de los yungas que sea su sirviente y procedió a tomar la sede de los cocaleros utilizando el aparato policial para la represión. Las bases descontentas realizaron una movilización de miles de personas y tras una semana de lucha lograron recuperar su sede y derrotaron al gobierno. **Esto es una muestra de lo que los trabajadores fabriles debemos hacer para recuperar nuestras organizaciones actualmente serviles al gobierno propatronal y antiobrero de Evo Morales.**

EL ESMERIL

Edición N° 100

Años de trabajo por la construcción de un periódico para la clase obrera cruceña: hace casi 10 años nace **EL ESMERIL** a partir del trabajo que realizaba el Partido Obrero Revolucionario (POR), en las fábricas cruceñas, fundamentalmente con los trabajadores de la Industria Belén.

Cada número de **EL ESMERIL** ha hecho Eco de las preocupaciones de los fabriles cruceños, las denuncias sobre los abusos patronales. Ha informado sobre los derechos laborales más básicos, la experiencia de luchas en las distintas fábricas, así como la rica experiencia política de la clase obrera boliviana.

Sus páginas contienen historias de victorias y derrotas, todas ellas parciales, pues entendemos que la verdadera liberación de la clase obrera, se dará cuando junto a otros sectores expropien fábricas, bancos y tierras de los capitalistas y las hagan trabajar en beneficios de todos poniendo en pie un verdadero Estado obrero basado en la propiedad social de los medios de producción ¡Sin la explotación capitalista!

Proyecto etanol, danza de millones para los empresarios:

Se anuncia millonaria inversión en el rubro azucarero

En marzo gobierno y empresarios privados lanzaron el Proyecto Etanol, que busca la producción de alcohol anhidro por los ingenios azucareros y su venta al Estado para que sea incorporado a la gasolina, y así reducir la importación de este combustible.

Se habla de una inversión de 1.600 millones de dólares y duplicar la superficie de plantaciones de caña de azúcar. Lo que implicará que los ingenios ajusten su capacidad productiva para la producción de alcohol. Inicialmente se dijo que faltaba de ponerse de acuerdo en el precio de compra del YPFB a los ingenios, parece que este problema ha sido solucionado y se anuncia más ventajas hacia los empresarios para este proyecto.



¡Reconstruir la fortaleza de los obreros del rubro azucarero!

Los obreros de las industrias azucareras es el sector fabril más golpeado a través de los contratos temporales que el pretexto para todo tipo de atropellos de la patronal. Los contratos temporales han sido usados para acallar las luchas que los obreros del rubro azucarero plantearon entre el 2013 y 2016. Lo más común: el despido de dirigentes sindicales que exigían el derecho a la estabilidad laboral. Ni siquiera las demandas ganadas (como el Laudo Arbitral ganado por el sindicato de San Aurelio el 2011), o demandas de reincorporación en UNAGRO y POPLAR, lograron imponer la contratación indefinida a este sector por la permanente traición de la dirigencia fabril, y la danza de dinero que ha corrido por los estrados judiciales.

Ahora que se anuncia liberación de exportaciones y grandes inversiones en el rubro, como se anuncia desde el gobierno y empresarios, con enormes ganancias para los dueños de los

ingenios azucareros que entren al negocio del Etanol, esto no se verá reflejado en los bolsillos de los trabajadores. Al contrario, la tendencia a incrementar los abusos y explotación se mantendrá.

Cambiar esta situación dependerá de la de la experiencia de lucha de los obreros antiguos, que por ahora se mantienen un tanto desmoralizados, combinado con la energía y compromiso de obreros nuevos que por la necesidad de una fuente de empleo son sometidos a un duro régimen de explotación sin el cumplimiento de todos los derechos laborales como ser la antigüedad, vacación, seguro de salud permanente, entre otros.

Vamos compañeros ¡La liberación de los trabajadores será obra de ellos mismos!

--- Terbol y Rico lol:

Denuncian a Juez que favorece a empresarios

En conferencia de prensa el pasado mes los trabajadores de Rico IOL y Terbol denunciaron descarado favorecimiento de la Jueza Nelly Sánchez a los empresarios aceptando demandas sin pies ni cabeza contra obreros de estas industrias como mecanismo de persecución del derecho a la sindicalización y pisoteo del fuero sindical.

- **Caso de Rico IOL:** La jueza aceptó una demanda realizada por gente de la patronal, ordenando a los dirigentes del sindicato de esta industria que no realicen actividad sindical. cuando los mismos son reconocidos por sus bases y hasta cuentan con la resolución de reconocimiento sindical.
- **Caso de Terbol:** Luego que dirigentes despedidos lograran una conminatoria que ordena su reincorporación, la patronal se niega a reincorporarlos y la mencionada jueza acepta una demanda para declarar legales los despidos yendo por encima de la Ley General del trabajo y la Constitución.

En ambos casos actúa de manera irregular porque ese tipo de demandas debieron ser rechazados ya que los obreros afectados cuentan con el respaldo de la normativa laboral y constitucional.

Ya sabemos que el poder económico de los empresarios y gobierno mandan en el sistema judicial, y los dirigentes fabriles oficialistas se cruzan de brazos.

Sindicatos independientes y obreros de base deben apoyar las acciones de estos compañeros que exigen el respeto al derecho a la sindicalización.



---Belén:

Patronal impide participación de bases en elecciones sindicales

En de marzo se deberían realizarse las elecciones para renovar el directorio del sindicato en Industrias Belén. Sin embargo, una vez más un solo frente se presentó a la contienda: el frente patronal encabezado por Pedro Ortiz, viejo dirigente que junto a Juan Cámara permitieron el despido de alrededor de 500 trabajadores en industrias Belén.

No se presentaron otros frentes a las elecciones porque hay mucho miedo de los trabajadores ya que el Gerente de Recursos Humanos ha impuesto una dictadura patronal en la industria y despide o quita beneficios como anticipos,

pulpería, etc. a todo aquel trabajador que tenga el atrevimiento de presentarse a elecciones sin su consentimiento. En pocas palabras, es la patronal la que define quienes son los dirigentes de los trabajadores ¡El colmo del cinismo!

La patronal tendió la alfombra para que solo el frente del desgastado ex dirigente Pedro Ortiz se presente a elecciones. Sin que haya votación, ese frente ha sido declarado ganador por un Comité Electoral controlado por la patronal ¡Nada bueno se puede esperar de la “nueva” dirigencia sindical!

Organizarse desde las bases para frenar los despidos en Belén

Trabajadores de base de esta industria han alertado que la patronal piensa reducir de 800 a 500 el número de trabajadores de la industria. Esto debido a que según la empresa traerá maquinaria moderna que requiere menos personal.

Para consolidar su plan la empresa necesita firmar algún convenio con la dirigencia que permita los despidos (recordemos que Pedro y Cámara ya firmaron convenios para justificar despidos ilegales por falta y permitieron toda clase de chantaje y extorsión para que los trabajadores firmen cartas de retiro).

De ahí que los trabajadores no deben firmar ninguna acta al directorio sindical porque puede ser utilizada en su contra. Pero además, en caso de despido los trabajadores de base no deben firmar su carta de despido, tienen todo el derecho de demandar reincorporación y respeto a la estabilidad laboral.

Para frenar los despidos es necesario armarse de valor y organizarse desde las bases, informar a los compañeros de que no se debe firmar nada al directorio vendido, exigir asamblea y asistir para allí aprobar luchar por la defensa de la estabilidad laboral recurriendo al paro laboral.

--- Cerámica Santa Cruz: **Trabajadores imponen Comité Mixto de Seguridad Industrial**

Luego de 5 meses de exigencias y demandas en la dirección departamental del trabajo, el sindicato de Cerámica Santa Cruz ha logrado que el jueves 21 de marzo se poseione el Comité Mixto de Seguridad Industrial con los delegados obreros elegidos en asamblea.

La patronal trato por todos los medios de impedir que los obreros elegidos en asamblea sean posesionados, pero la

presión del sindicato a la patronal y a la jefatura de trabajo por medio de la solicitud de inspección laboral y de aplicación multas y sanciones a la empresa, logró que el comité mixto sea posesionado respetando a los obreros elegidos en asamblea.

Esta es otra victoria de los trabajadores de Cerámica Santa Cruz, frente a los permanentes intentos de la patronal de burlar los derechos de los trabajadores.

--- Denuncia de abusos en empresas de Santa Cruz:

■ MERCADER (PEPSI)

Esta empresa se dedica al transporte de productos. Los trabajadores señalan se está despidiendo a unas 20 personas ofreciéndoles que vuelvan pero como pequeños propietarios que se compren sus propios camiones y que presten servicio de transporte a la empresa con factura incluida.

■ BBO (MENDOCINA Y CORDILLERA)

Trabajadores de esta industria denuncian que la patronal viene aplicando una serie de medidas contraria a los intereses de los trabajadores. A un grupo les ha quitado el almuerzo, a otros trabajadores los está retirando.

■ DILLMAN

Trabajadores de Dillman Santa Cruz han denunciado que esta empresa está atrasada en el pago de salarios con más

de dos meses, pero además les deben subsidios y las aportaciones a las AFPs están retrasadas.

■ GLADYMAR

Denuncian el despido de alrededor de 26 trabajadores con antigüedad superior a los tres años, violentando el derecho a la estabilidad laboral.

■ CIMAL

Se denuncia el despido de trabajadores entre ellos de obreras en estado de embarazo.

■ FRIGODECA

Trabajadores denuncian que la empresa está atrasada en el pago de sueldos y paga de pucho en pucho.

--Notas nacionales--

Viva el Paro laboral de obreros de fabriles de INCERPAZ y Timberland en defensa de la estabilidad laboral

Obreros de INCERPAZ y Timberland de la ciudad de La Paz llevan 15 días de paro laboral exigiendo respeto a la estabilidad laboral y a convenios que garantizaban derechos de los trabajadores. La patronal ha iniciado procesos penales para frenar la medida, pero esto no los ha intimidado y continúan en la lucha ¡Adelante compañeros, son un ejemplo a seguir!



Gobierno cierra ECOBOL y deja en la calle a 540 trabajadores

Les obligan a jubilarse sin embargo el Estado debe años de aportes a la AFP

De un día a otro 540 trabajadores de la empresa estatal ECOBOL (Empresa de Correos de Bolivia) encontraron sus fuentes de empleo con resguardo policial y se les anunciaba el cierre de la empresa, indicándoles que por ser muchos de ellos mayores deben acogerse a la jubilación. A la par anunció que el gobierno creará una nueva empresa de correos en la que se contratara otro personal.

Dirigentes de la COB, en vez de salir en defensa de la estabilidad laboral, solo emitió una nota de solidaridad e indicó que se

haga un proceso justo de jubilación. Para colmo el Estado no ha realizado los aportes a la AFP que fueron retenidos de la boleta de los trabajadores por años ¡Al gobierno le interesa un pepino la estabilidad y la protección de las fuentes de empleo! cuando se le antoja actúan de la misma manera arbitraria y abusiva que los empresarios privados ¡Por eso los trabajadores necesitan una dirigencia independiente de gobierno y empresarios dispuesta a hacer frente a ambos en la defensa de los interés de los trabajadores!